

MENSAJE

del Presidente Constitucional de la República Boliviana,
al instalar las Cámaras Legislativas de 1857.

! SENADORES Y REPRESENTANTES
DEL
PUEBLO BOLIVIANO!

Doi gracias á la Divina Providencia, porque se ha dignado ofrecerme la ocasion de comparecer entre vosotros á instalar la Lejislatura de 1857, bajo los agradables auspicios de la tranquilidad pública.

Bolivia está en armonía con todos los Estados vecinos, con los demás del Continente Americano y con las Naciones tras-atlánticas, cuyos súbditos comercian entre nosotros. La paz exterior reposa sobre la base incommovible de la justicia que dirige la política de mi Gobierno.

En el interior imperan las leyes y se respetan las garantías del individuo. Mi Gobierno ha sofocado durante el biennio que hoi fenece cinco conspiraciones, cuyo depravado objeto era trastornar el órden que estableció la gran mayoría del pais en la cuestion electoral.

Yo en lugar de castigar á sus autores con todo el rigor de la Lei, he preferido otorgar la vida y aun restituir el uso de la libertad, á los que asechaban mi existencia como medio preciso para llevar á cabo sus inicuos fines. He querido que el Pueblo boliviano encuentre en estos actos de lenidad y de clemencia, todos los encantos del sistema democrático que definitivamente ha establecido entre nosotros la gloriosa trasmision legal. He ahí Señores el uso que he hecho de las facultades extraordinarias, que me hicieron retener pérdidas tentativas, hasta el 12 del mes anterior en que declaré en pleno ejercicio la Constitucion del Estado.

No me he engañado en seguir esta política. Los buenos han visto en mi conducta, que se puede conservar el órden legal sin levantar patibulos ni mantener proscritos en el destierro, y los malos avergonzándose de su propia obra, han abandonado el camino del crimen que por tanto tiempo habian hollado.

Al hablaros de esta manera, no pretendo ofrecer la seguridad de que todos se hayan retraido de seguir adelante en sus perversos designios—El Gobierno pondrá en vuestro conocimiento, cuando necesario fuere, datos que os harán saber, que en la actualidad todavia hai obstinados que se empeñan en combatir la marcha Constitucional en que ha entrado felizmente la República. Empero, contando el Gobierno con el eficaz apoyo que le presta la gran mayoría del pais, no menos que confiado en la incontrastable lealtad del Ejército nacional; en vez de avivar el ojo de la Policía para seguir los pasos de ningun hombre, deja á los conspiradores envolverse en la red de las pasiones revolucionarias, seguro de que si se comete un escándalo, luego hallarán los delincuentes un terrible escarmiento en la impotencia de sus esfuerzos y en el condigno castigo de la Lei.

Todos los ramos de la Administracion pública se han atendido debidamente. Los Ministros de Estado, de cuyo noble y patriótico comportamiento estoy satisfecho, os darán cuenta detallada y precisa de la situacion en que se hallan, y de las mejoras que han recibido durante el biennio que ha pasado.

La Nacion ha deplorado, Señores, que las reuniones periódicas del Congreso, no le hayan traído todo el bien que se esperaba de la sabiduria de los Lejisladores. La demagogia que ha introducido en el augusto recinto del Cuerpo Lejislativo, un pernicioso espíritu de sistemada oposicion á todos los actos del Gobierno, y que ha querido establecer siempre una inmotivada desconfianza entre los dos altos Poderes, ha hecho que el tiempo pase en discutir mas bien pasiones y rivalidades, que proyectos de utilidad pública.

A vosotros toca, Señores, seguir una marcha diferente. Ocupaos con patriotismo en mejorar nuestros reglamentos de Instruccion Pública, las leyes sobre Administracion de Justicia, de Hacienda y de Policía, y estad seguros de que el Gobierno secundará vuestros trabajos con entusiasmo y buena fé.

La falta de industria que siente Bolivia por diferentes causas, que solo el tiempo podrá remover, es el origen mas funesto de las pasiones políticas que han dividido y dividen constantemente el pais. Ella produce esa persecucion perpétua contra los empleads, de parte de los que no lo son, tomándose por pretesto las teorías políticas. Generalmente se hace entre nosotros una ardiente invocacion á los principios; pero no en interes del bien público, sino en favor de la astucia y de la hipocresia. Tal situacion, Señores, demanda que vosotros procureis, en todos vuestros actos, dar prestigio y robustéz al principio de autoridad, que es el único apoyo del órden y de la paz.

Yo nada os pido que refluya en beneficio de mi persona por el poder que transitoriamente desempeño. Lo recibí del Pueblo, y al Pueblo lo devolveré dentro de tres años. Reclamo si vuestra eficaz cooperacion en favor de ese principio, para el provecho exclusivo de la Sociedad. Ni yo, ni vosotros tendremos garantías, si desgraciadamente los acontecimientos nos someten á la arbitrariedad y al predominio de las pasiones en triunfo. Recorred la historia de lo pasado, y ella os dirá que mi lenguaje es el de la verdad, porque es la voz de los hechos!

La imprenta ha gozado durante mi Gobierno de toda la libertad que establece la Lei; pero no ha sido ni será por mucho tiempo entre nosotros, un elemento de mejora, ni de progreso; y si solo el órgano de las malas pasiones, que olvidando todos los objetos del bien público, se fijan exclusivamente en que hai un poder á quien les conviene atacar para destruir. Revisad, Señores, la lei de imprenta, y procurad que sus disposiciones tiendan á contener esa vehemencia de la palabra escrita, que solo sirve para mover pasiones, sembrar odios, atizar la discordia entre los individuos y las familias; y que de ese modo se limite á llenar su santa mision de inspirar respeto á la Lei y á los Majistrados, de reformar las costumbres y de destruir abusos.

Los progresos materiales del pais que deben animar la industria facilitando vias de comunicacion, ó mejorando las que existen, han sido un objeto de mi particular interes. Se abren nuevos caminos y se echan puentes que acercan las distancias, y dén rápido movimiento al tráfico interior. Hoi dia, todas las Naciones del Mundo prefieren las cuestiones económicas é industriales á las políticas, porque la industria es el elemento poderoso que civiliza los pueblos, corrige sus costumbres y mejora sus Gobiernos.

El Ejército Nacional, que yo no vacilo en llamar el único elemento conservador de las instituciones y del órden público, merece de vosotros, y yo la pido, una decidida proteccion. Siempre leal y subordinado ha resistido con nobleza é hidalguía á las seducciones que le preparara la hipócrita astucia de la demagogia. Esas armas que empuña, y de cuyo brillo reflejan el honor y la gloria, me fueron presentadas el 15 de Agosto de 1855, á mí—como á Representante del Voto Público; y no se rendirán á los pies de ningun caudillo, ni de ningun aspirante—Os lo aseguro, Señores!! Ellas permanecerán limpias y refulgentes hasta que el 15 de Agosto de 1860 se presenten tambien, al Ciudadano que entonces designe la voluntad pública para sucederme en la silla presidencial!!

SEÑORES DIPUTADOS!

QUEDA INSTALADA LA LEJISLATURA DE 1857.

Que el patriotismo dirija vuestros pensamientos, que el acierto presida á vuestras deliberaciones y que la justicia selle todos vuestros actos!! Ved ahí los votos que mi corazon dirige al Cielo para que afianzándose en Bolivia, durante mi Administracion, la paz y las instituciones de que por tanto tiempo ha carecido, marche en adelante á la sombra de la tranquilidad, en la via de los progresos á que la llama su destino!!

JORJE CORDOVA.

Capital. Sucre, Agosto 6 de 1857.

